

ACUERDO N°. 49

18 de junio 2024

*“Por el cual se actualizan las Políticas de Gestión Institucional de la Fundación
Universitaria San Pablo- UNISANPABLO”*

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO, en uso de sus atribuciones Estatutarias, con fundamento en la Ley 30 de 1992, demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, y la Ley 30 de 1992 reconocen a las Instituciones de Educación Superior autonomía universitaria, entendida esta como el derecho a darse y modificar sus estatutos, así como a definir las estructuras académicas, administrativas y financieras que contribuyan de la mejor manera al logro de sus fines institucionales.

Que la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO cuenta con unos Estatutos aprobados a través del Acuerdo 01 del 20 de agosto de 2015 modificados por el Acuerdo No.16 de 14 de septiembre 2023, debidamente ratificados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resoluciones N° 11887 del 24 de julio de 2018 y Resolución N° 25020 de 2023, que definen su misión y objetivos, su estructura, las funciones sustantivas que tendrá a su cargo y los principios filosóficos que orientan sus actividades.

Que el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU “Por el cual se actualiza el modelo de Acreditación de Alta Calidad”, señalan que las Instituciones de Educación Superior deberán contar con políticas que orienten y faciliten el logro de los objetivos, por parte los diferentes estamentos, en los distintos niveles formativos y modalidades, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

Que el numeral 1 del artículo 33 de los Estatutos, consagra como responsabilidad del Consejo Académico, proponer al Consejo Superior, por intermedio del Rector, las políticas académicas y los respectivos reglamentos, velar por su cumplida ejecución.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 24 de los Estatutos, es función del Consejo Superior aprobar todos los reglamentos de la Fundación que se requieran para el adecuado funcionamiento y organización de UNISANPABLO.

En el contexto de las recientes disposiciones emitidas en materia de Registro Calificado y Acreditación, es imperativo que las Instituciones de Educación Superior se adecuen a estas

normativas, las cuales establecen la obligatoriedad de contar con diversas políticas, en el ámbito de las funciones sustantivas, de apoyo o administrativas.

Estas políticas son esenciales para ofrecer programas académicos que brinden una formación integral en distintas áreas de conocimiento y campos de acción de la educación. Además, permiten a los estudiantes prepararse para el ejercicio de la actividad evangelizadora de la Iglesia Católica.

Dichas políticas deben basarse en el análisis de la realidad, utilizando instrumentos inspirados en el Evangelio, el Magisterio y la Tradición de la Iglesia, así como en las ciencias humanas, y reflejar un enfoque holístico que promueva valores éticos y morales, así como la excelencia académica.

En el marco de las nuevas disposiciones en materia de Registro Calificado y Acreditación, que establecen la obligatoriedad para las Instituciones de Educación Superior de contar con diversas políticas en ámbitos sustantivos, de apoyo y administrativos, y de acuerdo con el nuevo marco estatutario y los retos del Plan de Desarrollo, se consideró necesaria la actualización de las Políticas Institucionales de UNISANPABLO.

Se han construido 30 políticas en las áreas de gobierno, gestión institucional y funciones sustantivas desarrolladas por UNISANPABLO. Estas políticas han sido objeto de reflexión, discusión y aval por parte del Consejo Académico para su presentación ante el Consejo Superior.

La Política de Gobierno Institucional y Rendición de Cuentas orientará la organización de UNISANPABLO, su sistema de gobierno y gestión, para asegurar el desarrollo de los propósitos institucionales, su funcionamiento y sostenibilidad. Además, guiará el ejercicio periódico de la rendición de cuentas, para que los resultados de la gestión y decisiones sean conocidos por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

La Política de Gestión Institucional busca responder a la normatividad vigente, estableciendo la conexión entre la planeación estratégica y la operativa, de forma que las apuestas a largo plazo de la Institución se materialicen en su gestión. Esta política orientará la adopción y administración de prácticas de buen gobierno y un Sistema de Control Interno que permita monitorear y asegurar el cumplimiento de los objetivos, así como prever los riesgos, en busca de la mejora continua de la Institución, el desarrollo de su talento humano y el fortalecimiento de sus procesos.

Las Políticas Académicas están orientadas a garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar de toda la Comunidad Educativa, con el fin de lograr la prestación de un servicio de calidad y pertinente, con una opción preferencial para quienes no tienen oportunidad de acceder a ella. Además, fomentan el desarrollo integral sostenible y la consolidación de un país en paz.

Estas políticas, junto con las referentes a las funciones administrativas y de apoyo, conformarán la orientación del servicio y la toma de decisiones en UNISANPABLO, concretando la filosofía y los objetivos de la Institución.

La Política de Gestión del Desempeño de UNISANPABLO establece directrices para asegurar la efectividad y cobertura del proceso de evaluación del desempeño de profesores y empleados. Enfocada en la productividad y alineada con el plan de desarrollo institucional, esta política busca gestionar integralmente el desarrollo del talento humano, promoviendo una cultura organizacional que cumpla con la normativa vigente.

Por otro lado, la Política de Acompañamiento Integral del Estudiante aborda la problemática del abandono escolar en instituciones de educación superior. Con base en datos del Spadies, muestra que significativos porcentajes de estudiantes no completan sus estudios universitarios y técnicos. El Programa de Acompañamiento y Permanencia de UNISANPABLO adopta un enfoque interaccionista para reconocer y abordar los múltiples factores que influyen en la deserción y permanencia estudiantil.

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO,

ACUERDA

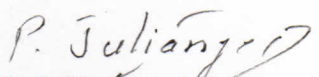
ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la actualización de las Políticas Institucionales de la Fundación Universitaria San Pablo- UNISANPABLO, referentes a las áreas del Gobierno, Gestión Institucional, y a las funciones sustantivas, Gestión de Desempeño y la Política para el programa de acompañamiento integral al estudiante las cuales se compilarán en un solo documento, cuyo anexo hace parte integral del presente Acuerdo.

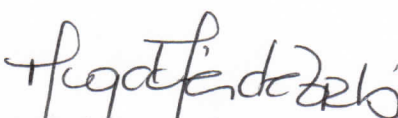
ARTÍCULO SEGUNDO. Las Políticas Institucionales de la Fundación Universitaria San Pablo - UNISANPABLO, referentes a las áreas del gobierno, gestión institucional y a las funciones sustantivas, serán fuente de orientación para todas las Unidades del Sistema Universitario, y guiarán el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., el día dieciocho (18) de junio de 2024.

Comuníquese y Cúmplase


P. Julio Ángel Roncancio
Gran Canciller y Presidente


Magda J. Méndez Cortés
Secretaria General



Política de investigación y proyección social.

**“La investigación y la proyección social orientada hacia el emprendimiento
con sentido social”**

Vicerrectoría académica

Dirección de investigación

Septiembre de 2023

Bogotá D.C., Colombia

TABLA DE CONTENIDOS

- 1. PRESENTACION DE LA POLÍTICA**
- 2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**
- 3. IDENTIDAD DE LA POLITICA**
 - 3.1 Antecedentes
 - 3.2 Objetivo General
 - 3.3 Objetivos Específicos
 - 3.4 Alcance
 - 3.5 Misión
 - 3.6 Visión
 - 3.7 Principios
 - 3.8 Valores
 - 3.9 Gobernanza
- 4. PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN EN UNISANPABLO**
 - 4.1 Investigación formativa
 - 4.2 Investigación aplicada
- 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**
 - 5.1 Campos de investigación
 - 5.2 Líneas de investigación
 - 5.2.1. Gestión de pymes y desarrollo social
 - 5.2.2. Industrias creativas y culturales
 - 5.2.3. Sostenibilidad e innovación social
 - 5.3. Grupos de investigación
 - 5.4. Semilleros de investigación
- 6. ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL**
 - 6.1. Diseñar e implementar procesos de formación en investigación para los profesores
 - 6.2. Generar espacios de visibilidad de la actividad investigativa y horizontalización del conocimiento
 - 6.3. Formación y formalización de grupos de investigación y semilleros

1. PRESENTACION DE LA POLÍTICA

La Fundación Universitaria San Pablo, reconoce la importancia de fomentar una cultura de investigación, innovación, creación artística y cultural que contribuya al desarrollo integral de la comunidad académica y al avance del conocimiento en los ámbitos local, regional y global. En este sentido, nuestra política de investigación y proyección social se fundamenta en las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, específicamente en el Artículo 2.5.3.2.3.1.3. Estructura administrativa y académicas literal b Políticas institucionales del Decreto 1330 de 2019(MEN, 2019).

Este decreto establece que la política de investigación, innovación, creación artística y cultural de las instituciones educativas debe orientarse a lograr sus objetivos institucionales y satisfacer las expectativas y necesidades de los diferentes contextos. En concordancia con estas disposiciones, la Fundación Universitaria San Pablo describe en el presente documento una hoja de ruta que busca promover y fortalecer la investigación como pilar de su quehacer académico.

Nuestra política de investigación y proyección social se fundamenta en los siguientes principios: Excelencia académica, promoviendo la formación de investigadores competentes, fomentando la interdisciplinariedad y la calidad en la producción científica. Principio de Pertinencia social, este proceso será orientado a la investigación con enfoque en la resolución de problemas sociales, contribuyendo al desarrollo sostenible, la inclusión social y el bienestar de la comunidad. Por su parte la internacionalización permitirá el fomento la colaboración y la cooperación con instituciones nacionales e internacionales para promover la investigación de alto impacto y la movilidad académica, por su parte el componente ético y de integridad, que busca garantizar la conducta ética en todas las fases del proceso de investigación, promoviendo la búsqueda de la verdad como se describe en la identidad de la política en el presente documento, la honestidad intelectual y el respeto por los derechos humanos. Finalmente, el componente de transferencia de conocimiento, orientado a la promoción y adopción de los resultados de investigación de la sociedad y el sector productivo y promoviendo la innovación y el emprendimiento.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

En el contexto del avance de las nuevas tecnologías en el campo educativo, son numerosos los desafíos que se avizoran para las instituciones de educación superior. En Colombia, si bien sigue siendo una prioridad garantizar el acceso al sistema educativo, lo es también la flexibilidad y la apertura a nuevos modelos de enseñanza que generen oportunidades de innovación y transformación de las Instituciones de Educación Superior-IES y sus dinámicas de trabajo.

El proyecto educativo de la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO, concibe la investigación como uno de los pilares en su propósito de atender tales necesidades, bajo los principios paulinos. Es por ello, que la investigación, como función sustantiva, está orientada a servir a la materialización del enfoque de la institución: el emprendimiento. Ambos, conforman una sinergia que, de un lado, le brinda al emprendimiento un fundamento investigativo siguiendo los parámetros del método científico desde una perspectiva interdisciplinar, y de otro, permiten que el emprendimiento se constituya como un proyecto de vida del estudiante, que, a su vez, contribuya al desarrollo social y económico a nivel regional y nacional.

UNISANPABLO trabaja bajo la concepción de una investigación formativa y aplicada; la primera, que implica encadenar los procesos formativos académico-disciplinares y transversales entre sus programas, en los Proyectos de Desarrollo de Línea (PDL), con la construcción de un proyecto de investigación como herramienta para idear emprendimientos o fortalecer a los estudiantes en marcha. La segunda, la investigación aplicada, que, al dirigirse al cumplimiento de un objetivo práctico, garantiza la emergencia de un conocimiento útil, pertinente e innovador para la idea de emprendimiento que va construyendo el estudiante, y así, impactar positivamente el sector productivo.

3. IDENTIDAD DE LA POLITICA

En Colombia, el emprendimiento se ha erigido como una estrategia clave para abordar los problemas estructurales del país, tales como la pobreza, la desigualdad social y el desempleo. En este contexto, UNISANPABLO se distingue como una institución que ofrece un diseño curricular híbrido, amalgamando diversos elementos de enfoques y modelos curriculares. Esta integración permite la configuración de un plan de estudios flexible y adaptable, capaz de responder a las necesidades cambiantes y dinámicas tanto de los estudiantes como de los entornos de enseñanza y aprendizaje.

Este enfoque híbrido abarca una diversidad de componentes, desde currículos tradicionales hasta aquellos basados en competencias o centrados en el aprendizaje activo, buscando así garantizar una formación integral y pertinente en concordancia con las demandas actuales del ámbito educativo y laboral. Este planteamiento se enfoca en responder a las realidades laborales y personales de los estudiantes, debido a que el énfasis de su proyecto educativo se centra en encontrar, mediante el uso de los conocimientos adquiridos, las diferentes habilidades y competencias para poner en marcha sus ideas de emprendimiento, como una opción de su vida profesional.

Así mismo, se incentiva que el emprendimiento sea tomado por el estudiante como una posibilidad de contribuir a la solución de problemas sociales, por lo que su emprendimiento debe caracterizarse por el sentido social en pro de la inclusión y del favorecimiento de comunidades vulnerables, en correspondencia con los principios Paulinos cimentados en la realización de la persona, bajo un humanismo abierto y plural. Lo anterior, apoyado en el necesario trabajo articulado entre Universidad, Empresa, Estado y Sociedad, en búsqueda de aportar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una misión global para el futuro de la humanidad.

3.1 Antecedentes

La Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO es una institución educativa que inició actividades en el 2019, contexto previo a la pandemia por el Covid-19, con sus primeros programas académicos: Comunicación Social y Administración de Empresas. La metodología es de tipo activa basada en el modelo de la escuela del desarrollo integral (Ortiz Ocaña, 2011) aplicada a la modalidad

de presencialidad asistida, que le permitió responder a las orientaciones de la Directiva 09, emitida por el Ministerio de Educación Nacional-MEN en 2020 (Mineducación, 2020), para garantizar la continuidad del trabajo académico en casa, como medida preventiva para evitar el contagio y transmisión del virus.

Luego de esta coyuntura, UNISANPABLO continúa ofertando sus programas académicos, conservando la modalidad de trabajo adquirido. Ante la necesidad de renovar el registro calificado de sus programas y emprender un proceso de verificación de condiciones institucionales, UNISANPABLO entra en una alianza estratégica por la educación con la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, con el fin de fortalecerse, crecer y proyectarse como una institución de educación superior que pueda ser reconocida por su proyecto educativo, con fundamento investigativo (verdad) expresado en el emprendimiento y el sentido social.

Es de esta forma, que UNISANPABLO resalta la importancia del relacionamiento con el sector externo, como un ejercicio de participación e interlocución con actores locales, nacionales e internacionales, para lograr propósitos comunes y establecer horizontes con sentido social, a través de sus funciones sustantivas, las áreas y campos de conocimiento y la conjugación de capacidades y saberes.

Se define que las comunidades externas están representadas por los egresados de la institución, la comunidad de incidencia del territorio UNISANPABLO, los principales actores gubernamentales de la ciudad y el país, en virtud del ejercicio de flexibilidad y extensión y se entiende la proyección social para la institución como:

“...la vía para el diagnóstico de problemáticas sentidas en sus comunidades de impacto, y la búsqueda de soluciones situadas y correspondientes con sus realidades socioculturales, a través de la investigación aplicada...” (UNISANPABLO, 2024)

Es así como, atendiendo a la realidad institucional de UNISANPABLO y en sinergia entre la Investigación y la proyección social, se construye una política que contribuye a la ideación e implementación de emprendimientos, creación de productos enfocados en industrias culturales con todas sus expresiones articuladas entre sí, integrado con el uso de las mediaciones tecnologías de la información aportando a los estudiantes en sus procesos académicos, realización de trabajos de

grado y construcción de sus proyectos de vida que aporte al desarrollo social y económico del país incluso, impactando de manera positiva a sectores vulnerables de la sociedad.

3.2 Articulación de la investigación con la proyección social

Se propone enaltecer el espíritu investigativo encaminado a objetivos concretos, útiles y pertinentes socialmente, lo que también nutre la proyección social en UNISANPABLO, entendida como la vía para el diagnóstico de problemáticas sentidas en las comunidades, mediante la búsqueda de soluciones situadas y correspondientes con sus realidades socioculturales, a través de la *investigación aplicada* (Hernández Sampieri et al., 2014).

La proyección social permite, igualmente, establecer una relación horizontal con el conocimiento para reducir la brecha en su acceso y comprensión, haciendo de éste un asunto colectivo, no reservado únicamente para los miembros expertos de la comunidad académica, a través de estrategias originales y creativas para la transferencia del conocimiento y la divulgación científica. La investigación y la proyección social, entonces, constituyen una sinergia para materializar el proyecto educativo de la institución que tiene como fundamento el espíritu paulino¹ y su contribución al desarrollo humano social y sostenible de los estudiantes unipaulinos².

¹ El espíritu paulino es el grosor carismático de la sociedad de San Pablo que permea la institución UNISANPABLO

² Hace referencia al gentilicio o nombre asignado a la comunidad académica de la Fundación Universitaria San Pablo – UNISANPABLO.

“La investigación y la proyección social orientada hacia el emprendimiento con sentido social”

Partiendo del Proyecto Educativo Institucional-PEI de 2015 (UNISANPABLO, 2015) de la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO, la política de investigación y proyección social está inspirada en los principios de la Sociedad Paulina fundada por el Beato Santiago Alberione, entre los cuales se destaca la formación integral de la persona y el cultivo de sus tres facultades básicas: mente, voluntad y corazón. El proyecto educativo Paulino, propende por la promoción de un humanismo abierto y plural hacia el desarrollo humano social y sostenible.

Por eso, en el marco del pretendido diálogo entre la sabiduría cristiana y la ciencia, la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO concibe la investigación como una actividad formativa y humanista (investigación formativa), pero también, como el medio para la generación de un conocimiento situado y relevante para sus comunidades de impacto (investigación aplicada) como se menciona en el PEI (UNISANPABLO, 2024). He ahí su estrecha conexión con otra de las funciones sustantivas de toda institución de educación superior: la proyección social, que se propone, por un lado, responder a las necesidades del sector productivo y social del país generando alianzas estratégicas, y de otro, brindando herramientas para la construcción del proyecto de vida de los estudiantes unipaulinos, como parte de su perfil profesional.

En UNISANPABLO, la investigación se concibe en su base como el desarrollo de la persona y su proyecto de vida y en nivel estructural como la relación entre actores externos. A su vez, la investigación en función de la ideación de emprendimientos y del fortalecimiento de aquellos que se encuentran en marcha, constituye el valor diferencial de la institución, al proponerse formar en ideación e implementación de emprendimientos, productos de creación innovación con fundamento investigativo y sentido social, aportando al desarrollo social y económico del país.

Es aquí donde abordaremos el concepto de la Verdad a través de la expresión: “Jesús Maestro, Camino, verdad y Vida” que es tomada, por el P. Santiago Alberione, de Juan 14, 6: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al padre si no por mí”. Quedando permeada con la lectura de la Sagrada Escritura. Esta cita bíblica se ve reflejada en la Visita Eucarística propuesta por el fundador, donde se escalona este momento de oración en tres niveles: “Verdad, Camino y Vida”. Se cambia el orden. Ya no es “Camino, verdad y Vida”, como está expresado en el evangelio, sino “Verdad, Camino y Vida” solo para este momento devocional. Este cambio no altera su profundidad, por el contrario, fortalece el método que acerca, al paulino, al Cristo total y porque también es

usada, en su formulación evangélica original, como jaculatoria en cualquier actividad comunitaria, apostólica, espiritual o académica.

El método paulino, integrado por este trinomio, parte de la verdad que es el primer momento en el que se hace la lectura de la Sagrada Escritura y es transversal a nuestra vida espiritual, es decir: en los textos sagrados encontramos la Verdad no como concepto sino como persona, la persona de Jesús de Nazaret, Jesucristo integral y por eso es Maestro (Ediciones Paulinas, 1989). Porque en Jesucristo está toda la Verdad de Dios. Desde esta perspectiva: la Verdad es Jesús mismo. Es quien actúa sobre la mente y confiere la fé. No se parte de un concepto filosófico sino teológico donde la verdad hace referencia a lo auténtico, a lo genuino, a lo experiencial en relación con la divinidad (Lacueva, 2001). La verdad, por tanto, no es un concepto por defender sino un acontecimiento por vivir, celebrar y comunicar.

Es por ello, por lo que UNISANPABLO, al ser una institución de carácter cristiano con orientación católica inspirada en el espíritu paulino, implica la noción de Verdad desde una experiencia de sentido en su ente carismático, en su formulación teológica y en su trascendencia. Enfocada en la búsqueda de esta con diálogo interdisciplinario en las diversas esferas del ser humano: mente, voluntad y corazón, es decir, un diálogo entre ciencia y sociedad anclados en la verdad no como especulación sino investigación que genere procesos de transformación.

3.2 Objetivo General

Establecer los parámetros de referencia para los procesos de investigación, proyección social, creación artística y cultural para el fortalecimiento y fomento del emprendimiento y la innovación-creación con sentido social.

3.3 Objetivos Específicos

- Establecer el campo y las líneas de investigación para la institución de educación superior UNISANPABLO.
- Generar los lineamientos para los procesos de apropiación social del conocimiento desarrollados por la comunidad académica y actores interesados.

- Acompañar los procesos de investigación, proyección social, creación artística y cultural, innovación-creación desde la ideación hasta la formulación final.
- Fortalecer las actividades de investigación formativa y aplicada, proyección social, creación artística y cultural, innovación-creación de la comunidad académica de la Universidad.

3.4 Alcance

UNISAPABLO acoge los procesos de proyección social, investigación, creación artística y cultural como estrategias para el fortalecimiento y fomento del emprendimiento y la innovación-creación con sentido social. De esta forma se busca mediante la articulación con los diferentes actores del ecosistema científico, la sociedad y los territorios promover procesos que aporten a la transformación de las comunidades mediante el uso de los nuevos lenguajes y a través de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC.

Lo anterior será visibilizado a través del desarrollo de proyectos, productos de industrias culturales, creación y consolidación de grupos de investigación y semilleros con un enfoque en proyección social, consolidación de MIPYMES y desarrollo comunitario.

3.5 Misión

Investigar con la verdad para la proyección social.

3.6 Visión

UNISANPABLO se visualiza en 7 años como una institución líder en el ámbito educativo, destacándonos por nuestra investigación de vanguardia, proyección social, y creación artística y cultural. Nos comprometemos a abordar las necesidades locales, nacionales e internacionales, fundamentados en el concepto de la verdad.

3.7 Principios

Los principios a los que se adscribe la política **“La investigación y la proyección social orientada hacia el emprendimiento con sentido social”**, son los estipulados en el Plan Educativo Institucional de 2024(UNISANPABLO, 2024):

- *Universidad de orientación católica:* La Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO hace explícita su identidad de universidad católica, y profesa su naturaleza de institución educativa de inspiración cristiana, orientada hacia la búsqueda de la verdad y la realización de la justicia y la paz, a la luz del espíritu del Evangelio y los principios de la Iglesia Católica.
- *El legado educativo Paulino:* Para adentrarse en este espíritu, se sigue el ejemplo del fundador Beato Santiago Alberione, que experimentó la unión con Cristo Maestro como lo expresa en síntesis el apóstol: “Cristo vive en mí”. A eso se llama “espíritu paulino”. Ser Paulino, es decir, “vivir en Cristo”, abarca la totalidad de la vida: significa ser “hombres nuevos”, hijos de Dios; capaces de acoger todos los valores; abiertos a una visión dinámica de la historia, según el designio de Dios; dispuestos a amar sin medida, hasta “hacerse lo que sea con los que sea”.
- *El desarrollo integral de la persona:* La persona es el centro del proceso educativo y su desarrollo armónico e integral es el objetivo último de su proceso formativo. La acción educativa institucional tiene su fundamento en el reconocimiento y valoración de la dignidad del ser humano, al que establece como razón de ser y sentido de la sociedad, de la cultura y de la ciencia. En perspectiva integral, el proceso educativo comprende y tiene en cuenta el universo constitutivo del hombre como ser personal y social, proyectado hacia el mundo y abierto a la trascendencia.
- *La reflexión epistemológica integrada:* La preocupación por el conocimiento ha sido una constante de todos los pueblos, dada la importancia que tiene para el crecimiento personal y para la producción de la cultura como fuerza impulsadora del desarrollo social. El proyecto de la modernidad incluía al conocimiento científico como factor generador de bienestar y progreso, los ideales de libertad, igualdad y fraternidad serían una realidad cumplida para la humanidad con el aporte de la ciencia y de la tecnología.

- *Los criterios pedagógicos:* La Ley 115 por la cual se expide la ley general de educación en Colombia presenta “la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”³. El fundamento de la educación hay que colocarlo en el hecho evidente de que tanto el hombre como la sociedad, la cultura y la historia, están en proceso de realización y perfeccionamiento, son posibilidades abiertas al futuro deseable, y su destino está en manos de la práctica educativa y, por supuesto, de la pedagogía que es la manera propia de desarrollar y aplicar la educación.
- El horizonte axiológico: La formación integral implica necesariamente la formación de la voluntad y de los sentimientos, y éste es el campo de los valores llamados éticos y morales. Desde el espíritu de su proyecto educativo, la Institución promueve aquellos valores que considera pertinentes para el contexto social y cultural de la vida de nuestros pueblos. La formación integral no solo se enfoca en el desarrollo cognitivo, sino también en el desarrollo socioemocional y ético de los estudiantes. Los valores éticos y morales son fundamentales en la formación integral de los estudiantes, ya que les permiten desarrollar habilidades y actitudes que les permiten convivir en sociedad de manera respetuosa y armoniosa.

3.8 Valores

- **Horizontalidad:** para garantizar el acceso y colectivización del conocimiento, en UNISANPABLO se trabaja por la búsqueda de estrategias originales y creativas para la divulgación y transferencia del conocimiento a públicos no expertos.
- **Sentido social:** en atención a problemáticas situadas y pertinentes en sus localidades de impacto, se propende por una investigación y proyección social en beneficio de las personas con sus proyectos profesionales y en beneficio de las comunidades junto con sus circunstancias.

³ Artículo N° 1.

- **Ética investigativa:** Para UNISANPABLO tanto la ética como la moral son por definición teórica quienes se ocupan del estudio en el comportamiento del ser humano: ¿por qué los seres humanos emiten juicios sobre lo bueno o lo malo?, ¿por qué los seres humanos tienen comportamientos que llamamos correctos e incorrectos?, ¿por qué los comportamientos generan costumbres, normas y leyes?, entre otras. En este punto se hace referencia a un punto específico del comportamiento: la acción investigativa científica con proyección social. Pese a sus diferencias, la ética y la moral están íntimamente relacionadas ya que tratan el mismo objeto: el actuar del hombre (*ethos*: costumbre en griego y *mos*: costumbre en latín), es decir, “moral se deriva de *mos*, costumbre, lo mismo que 'ética' de *ἦθος* y por eso 'ética' y 'moral' son empleados a veces indistintamente” (Ferrater-Mora, 1999). Por ello, es plausible hablar de una ética moral o de una moral ética desde su acercamiento etimológico. Lo importante es que orienta la tarea investigativa y se confía en la idoneidad, la buena fe y metodología de los investigadores que generen acciones a favor de los diversos grupos sociales.
- **Sostenibilidad:** se define como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, buscando el equilibrio entre lo económico, lo social y ambiental. (Informe Brundtland, 1987). En ese sentido, se hace necesario tener esta consideración para la construcción de soluciones a las situaciones de la sociedad desde la investigación y/o proyección social apuntando a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 – 2030, los cuales trabaja desde cada uno de los ejes del desarrollo 17 objetivos (PNUD, 2015).



Figura 1.
Objetivos del desarrollo sostenible
 Fuente: Naciones Unidas

3.9 Gobernanza.

De acuerdo con el organigrama de la Fundación Universitaria San Pablo – UNISANPABLO, el rector será la máxima autoridad institucional en el macroproceso misional de investigación pertinente y proyección social de impacto y desde la Vicerrectoría académica, se define a la dirección de investigación como el actor impulsor, cuidador y gestor del desarrollo de la investigación formativa y aplicada, proyección social, creación artística y cultural. Es competencia de esta instancia definir los mecanismos, protocolos, lineamientos y demás instrumentos que posibiliten el desarrollo y crecimiento de la investigación y la proyección social.

Por otra parte, los grupos de investigación y semilleros de investigación generados a partir de la dinamización de las líneas de investigación definidas en este documento, serán liderados por docentes de los diferentes programas, los cuales contarán con una asignación de horas específicas para la función sustantiva de investigación y/o proyección social, teniendo en cuenta aspectos fundamentales como el nivel de formación, experiencia en investigación, categorización del investigador y acciones visibles de proyección social.

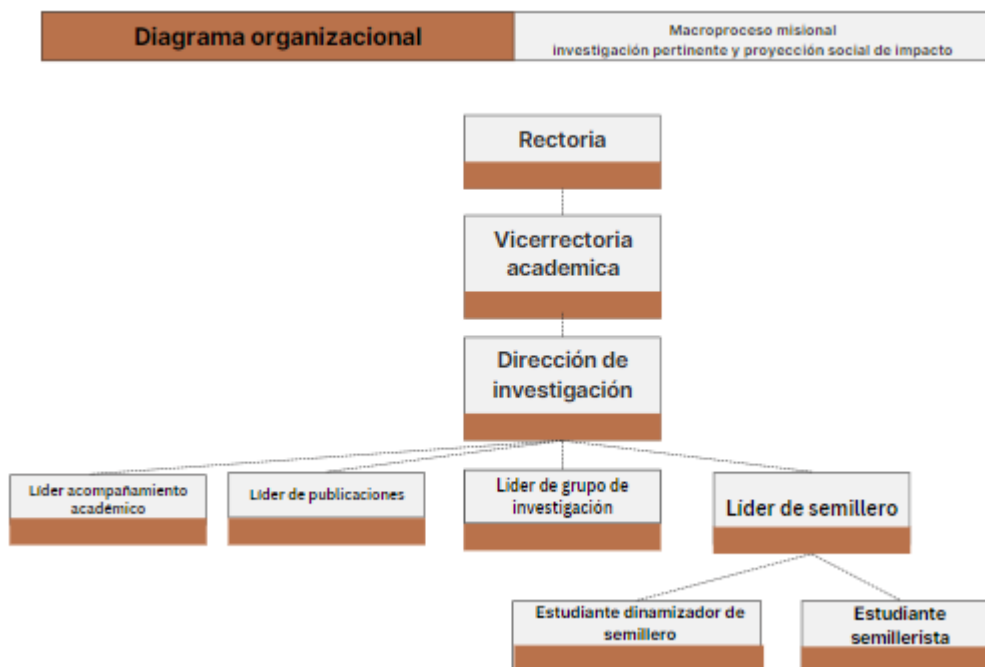


Figura 2.
Diagrama Organizacional

De acuerdo con lo anteriormente expuesto a continuación definimos las funciones de los diferentes actores involucrados en el proceso de gobernanza:

Director de investigación: Miembro de la Comunidad académica, el cual de manera estratégica planea, lidera y desarrolla los aspectos contemplados en la política de investigación y proyección social de UNISANPABLO, organiza en conjunto con la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Administrativa el presupuesto anual para la ejecución del *plan de gestión de la investigación y la proyección social* y los proyectos vinculados a la dirección, estará encargado de la gestión de recursos y alianzas que permitan la sostenibilidad del proceso en el tiempo, también avala el cumplimiento de los resultados y productos de estos.

Líder de grupo de investigación y proyección social: Docente con horas asignadas, El docente con horas asignadas desempeñará un papel crucial al articular los procesos de generación de nuevo conocimiento, formación de recurso humano, desarrollo tecnológico e innovación, y apropiación social del conocimiento en el grupo de investigación. Además, se encargará de propender por la actualización de la información relacionada con el grupo, así como vigilar por el buen desarrollo de

las líneas formuladas en la política y su articulación con las líneas del grupo. Por otro lado, el líder de proyecto, también docente con horas asignadas, tendrá la responsabilidad de formular, organizar y desarrollar el proyecto de investigación o proyección social en sus diversas etapas. Además, será el encargado de generar informes de resultados y productos comprometidos para el respectivo cargue a la plataforma de Minciencias. Actuará como dinamizador en los procesos de formación de investigadores, articulando a los líderes de grupo y de semillero para el fomento e inclusión de nuevos miembros. Asimismo, será un garante de la calidad de los productos y de incentivar la continuidad y trazabilidad de los procesos investigativos.

Líder de semillero: Docente con horas asignadas, que se encargará de promover la formación y vinculación de estudiantes semilla, apoyándolos en la formulación de proyectos, la formación en investigación y seguimiento a resultados, manteniendo la articulación de los procesos con los grupos de investigación y las líneas proyectadas.

Investigador principal: Docente con horas asignadas, que se encargará de desarrollar y dar cumplimiento a los objetivos propuestos y entregar los productos comprometidos en los documentos propios de los proyectos de investigación, proyección social y creación artística.

Coinvestigador: Docente con horas asignadas, que se encargará de apoyar los procesos desarrollados por el investigador principal, y será el responsable de dar cumplimiento a los objetivos y entregables proyectados en caso de ausencia del investigador principal.

Estudiante dinamizador de semillero: Estudiante que, por su trayectoria en los procesos de investigación, proyección social y creación artística cuenta con capacidades de liderazgo y coordinación de grupos de trabajo. A su cargo se encontrarán actividades fundamentales como la identificación de ideas de proyecto, apoyo en la formulación de proyectos, fomento e identificación de nuevos líderes en la comunidad y estudiantes con interés y potencial para el desarrollo del que hacer propio de los objetivos del presente documento.

Estudiante semillerista: Estudiante de los diferentes programas ofertados por la institución que presente interés y habilidades en los procesos de investigación, proyección social, creación artística y cultural. Tendrá como función apoyar los procesos de formulación de proyectos, gestión administrativa y logística.

4. PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN EN UNISANPABLO

En UNISANPABLO, la investigación como función sustantiva es concebida a partir de dos perspectivas:

4.1 Investigación formativa

La investigación formativa consiste en la promoción continua de la investigación dentro del desarrollo de las asignaturas de los planes de estudio de los programas académicos de UNISANPABLO, al ser un componente transversal. Es decir, la investigación no sólo como función sustantiva orientada a la generación de actividades de investigación y de producción, divulgación y transferencia del conocimiento científico; sino como práctica cotidiana en los procesos de enseñanza- aprendizaje. La investigación formativa busca la articulación entre los contenidos temáticos del syllabus (como carta de navegación que orienta la labor docente), con el proyecto de investigación para el emprendimiento del estudiante paulino, al definir un conjunto de competencias y habilidades básicas para formar al estudiante como investigador.

En la tarea de formar para la investigación orientada hacia el emprendimiento como enfoque del proyecto educativo paulino, el rol del docente es crucial como facilitador en los procesos de enseñanza-aprendizaje al diseñar estrategias pedagógicas para poder aportar a la construcción del proyecto de investigación de los estudiantes, a medida que avanza en su formación académica. Entonces, la investigación se asume como de carácter procesual. Así mismo, UNISANPABLO se propone contribuir a la formación y experiencia de sus docentes, en el conocimiento y actualización de sus competencias investigativas, hacia el fortalecimiento del perfil de docente-investigador.

4.2 Investigación aplicada

La investigación aplicada se orienta hacia la generación de nuevo conocimiento, tras seguir un proceso de investigación riguroso, por fases, y en aplicación del método científico, desde una mirada interdisciplinar y situada de la realidad social. Este tipo de investigación requiere de espacios de reflexión y de producción de conocimiento y se apoya en semilleros y grupos de investigación con los que cuenta la institución; en donde se trabajan los proyectos de investigación de estudiantes y profesores, y se estimula la producción intelectual que derive en publicaciones y en participación en eventos académicos, que visibilicen y posicionen el nombre de UNISANPABLO. Dichas

actividades, conllevan a la constitución de redes interinstitucionales de investigación que permiten articular esfuerzos y promocionar la actividad investigativa de UNISANPABLO.

A nivel de la tipología de productos y resultados de investigación en UNISANPABLO, se acoge lo establecido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021), en cuanto a la actividad de grupos de investigaciones e investigadores:

Tabla 1. Tipología de los productos Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (I)

Tabla 2. Tipología de los productos			
PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA	PRODUCTOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA CTel
22.1.1 Artículos de investigación A1, A2, B y C. Artículos en revistas indexadas en los índices bibliográficos de citas e índices bibliográficos. Los requerimientos son mencionados en la Tabla I del ANEXO 1.	2.2.2.1 Productos tecnológicos certificados o validados. Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial, signos distintivos, producto nutracéutico, colección científica y nuevo registro científico. Los requerimientos son mencionados en la Tabla X del ANEXO 1.	2.2.3.3 Procesos de Apropiación Social del Conocimiento. Procesos de apropiación social del conocimiento para, el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social, la generación de insumos de política pública y normatividad, el fortalecimiento de cadenas productivas, o, resultado de un trabajo conjunto entre un centro de ciencia y un grupo de investigación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XV del ANEXO 1.	2.2.4.1 Direcciones de Tesis de doctorado Dirección/Tutoría y Codirección/Cotutoría de Tesis de Doctorado, se diferencian las tesis con reconocimiento de las aprobadas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIX del ANEXO 1.
2.2.1.1 Artículos de investigación D. Artículos en revistas indexadas bases bibliográficas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla II del ANEXO 1.	2.2.2.2 Productos empresariales. Secreto empresarial, empresas de base tecnológica (spin-off y start-up), empresas creativas y culturales, innovaciones generadas en la gestión empresarial, innovaciones en procesos, procedimientos y servicios. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XI del ANEXO 1.	2.2.3.4 Circulación de conocimiento especializado. Eventos científicos con componentes de apropiación, participación en redes de conocimiento especializado, talleres de creación, eventos culturales y artísticos, documentos de trabajo (working papers), nueva secuencia genética, ediciones de revista científica o de libros resultado de investigación, informes (finales de investigación y técnicos) y consultorías (científico-tecnológicas e investigación-creación). Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVI del ANEXO 1.	2.2.4.2 Direcciones de Trabajo de grado de maestría Dirección/Tutoría y Codirección/Cotutoría de Trabajo de grado de maestría, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIX del ANEXO 1.
2.2.1.2 Notas científicas. Notas científicas publicadas en las revistas indexadas en los índices bibliográficos de citas e índices bibliográficos. Los requerimientos son mencionados en la Tabla III del ANEXO 1.	2.2.2.3 Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones. Regulaciones, normas, reglamentos, legislaciones, guías (práctica y manejo clínicos forense), protocolos (vigilancia epidemiológica y atención a pacientes), actos legislativos y proyectos de ley. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XII del ANEXO 1.	2.2.3.5 Divulgación Pública de la CTel. Publicaciones editoriales no especializadas, producciones de contenido digital, producción de estrategias y contenido transmedia, y desarrollos web. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVII del ANEXO 1.	2.2.4.3 Direcciones de Trabajo de pregrado Dirección/Tutoría y Codirección/Cotutoría de Trabajo de grado de pregrado, se diferencian los trabajos con reconocimiento de los aprobados. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIX del ANEXO 1.
2.2.1.3 Libros resultados de investigación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla IV del ANEXO 1.	2.2.2.4 Conceptos técnicos. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIII del ANEXO 1.	2.2.3.6 Producción Bibliográfica. Libros de divulgación o compilación de divulgación, libros de formación (Q2 y Q3), manuales y guías especializadas, artículos de divulgación, artículos y notas científicas publicadas en, book series, trade journals y/o proceedings, boletines divulgativos y libros de creación (piloto). Los requerimientos son mencionados en la Tabla XVIII del ANEXO 1.	2.2.4.4 Proyectos de Investigación y Desarrollo Proyectos ejecutados (culminados) clasificados de acuerdo con las fuentes de financiación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIX del ANEXO 1.

Nota. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021)

Tabla 2. Tipología de los productos Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (II)

Tabla 2. Tipología de los productos			
PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	PRODUCTOS RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA	PRODUCTOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA CTel
2.2.1.4 Capítulos en libro resultado de investigación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla V del ANEXO 1.	2.2.2.5 Registros de Acuerdos de licencia para explotación de obras de Investigación + Creación en Artes, Arquitectura y Diseño protegidas por derechos de autor. Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derecho de autor. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIV del ANEXO 1.		2.2.4.4 Proyectos de Investigación-Creación Proyectos ejecutados (culminados) clasificados de acuerdo con las fuentes de financiación. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIX del ANEXO 1.
2.2.3.6.1 Libros de Formación Q1. Los requerimientos son mencionados en la Tabla VI del ANEXO 1.			2.2.4.4 Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (ID+I) Proyectos ejecutados (culminados) por investigadores en empresas. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIX del ANEXO 1.
2.2.1.5 Productos tecnológicos patentados o en proceso de solicitud de patente. Patente obtenida o solicitada por vía PCT o tradicional y Modelo de utilidad. Los requerimientos son mencionados en la Tabla VII del ANEXO 1.			2.2.4.5 Proyectos de extensión y de responsabilidad social en CTel Proyectos ejecutados (culminados) de extensión en CTel, o, de responsabilidad social-extensión solidaria con componente de CTel. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIX del ANEXO 1.
2.2.1.6 Variedades vegetales, nuevas razas animales y poblaciones mejoradas de razas pecuarias. Los requerimientos son mencionados en la Tabla VIII del ANEXO 1.			2.2.4.6 Apoyos a la creación de programas y cursos de formación de investigadores Apoyo a la creación de programas o cursos de doctorado y de maestría. Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIX del ANEXO 1.
2.2.1.7 Productos resultados de la creación o investigación-creación. Presentación pública en eventos o espacios (instancias de valoración) de las obras o productos de investigación-creación en artes, arquitectura y diseño. Los requerimientos son mencionados en la Tabla IX del ANEXO 1.			2.2.4.7 Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas Los requerimientos son mencionados en la Tabla XIX del ANEXO 1.

Nota. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021)

El principio de interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad en la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO, actúa como un mecanismo de diálogo y encuentro entre sus programas académicos. Lo anterior, desde sus campos de investigación, líneas de investigación y syllabus, que nutren los Proyectos de Desarrollo de Línea-PDL. Tales proyectos, son formulados por los gerentes de proyecto para una ejecución semestral o anual, y son éstos quienes los asumen, trabajan y coordinan desde el espacio académico integrador definido semestralmente. A su vez, los PDL son nutridos por los proyectos de investigación de los estudiantes y articulados con el trabajo desarrollado por los grupos de investigación de la institución.

La interdisciplinariedad constituye un marco general y transversal en los programas académicos de UNISANPABLO, con el fin de comprender los problemas y necesidades sociales, desde una visión amplia y diversa. Es por ello que, el correr las fronteras del conocimiento, otorga múltiples posibilidades analíticas y complementarias, gracias a la interdisciplinariedad. Esto, ayuda a buscar soluciones creativas a dichos problemas y necesidades y conlleva, con el tiempo, a la generación de conocimiento científico, de carácter interdisciplinar.

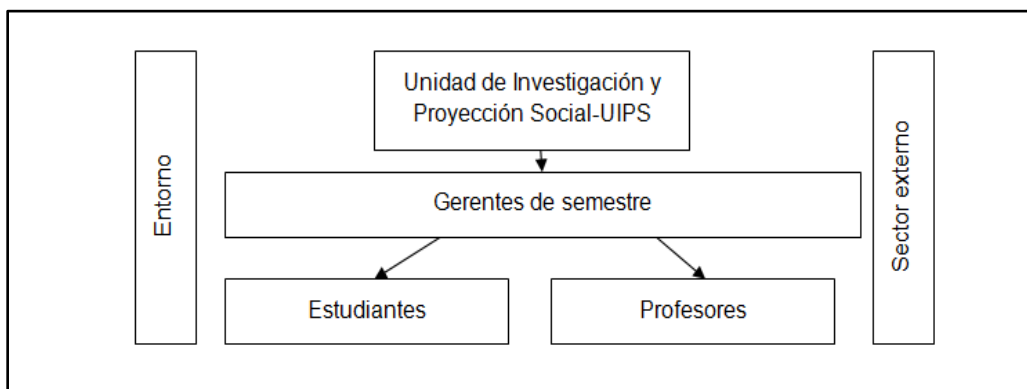


Figura 1. Actores de la política “La investigación hacia el emprendimiento con sentido social”
UNISANPABLO

Nota. Unidad de Investigación y Proyección Social-UIPS (2023)

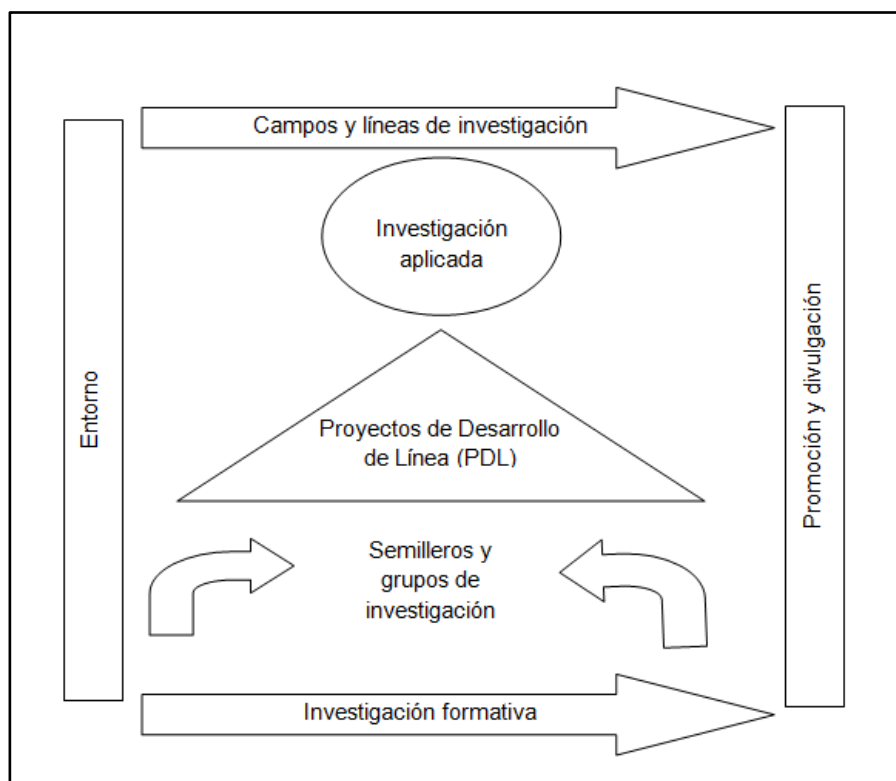


Figura 2. Ruta de “La investigación hacia el emprendimiento con sentido social” UNISANPABLO

Nota. Dirección de investigación UNISANPABLO (2024)

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

5.1 Campos de investigación

El campo de investigación es el marco general de las actividades investigativas y de proyección social en UNISANPABLO. Su definición se hace en coherencia con sus objetivos misionales, sus programas académicos y el proyecto educativo paulino, en general. Es bajo este marco que se diseña la política **“La investigación hacia el emprendimiento con sentido social”**, a la cual deben responder las líneas y sublíneas de investigación establecidas.

Las líneas de investigación son entendidas como los enfoques que contienen conocimientos y perspectivas de análisis, que orientan la labor investigativa de profesores y estudiantes, situando sus objetos de estudio teórica y metodológicamente. Por su parte, las sublíneas de investigación coadyuvan a la delimitación de tales objetos de estudio, proyectando productos concretos y poniendo en práctica saberes disciplinares e interdisciplinares, hacia la solución de problemas. Los campos de investigación de la institución son:

- Desarrollo humano social y sostenible

En correspondencia con el PEI y el perfil de los egresados, este campo de investigación se orienta hacia la formación de profesionales en capacidad de crear y liderar organizaciones que tengan en cuenta la sostenibilidad para la toma de decisiones responsables, en el diseño de las estrategias de desarrollo y crecimiento, con impacto social y beneficio de las comunidades vulnerables. La acción educativa institucional se propone promover el reconocimiento y valoración de la dignidad del ser humano, en lo que conviene a la persona concreta, existente, situada en un contexto social e histórico, en donde vive, piensa, siente y actúa.

Así mismo, UNISANPABLO es una institución comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en aras de incorporar el principio de buen uso, conservación y conciencia de legado con las nuevas generaciones, de las cuales dependerá la sobrevivencia de la especie y la calidad de la vida en el planeta. De ahí emerge, también, la sólida formación socio-humanística y ética trazada en el proyecto educativo paulino, para formar líderes empresariales socialmente responsables.

- Emprendimiento

Como campo de investigación, el emprendimiento constituye el fundamento y la meta de las actividades investigativas y de proyección social en UNISANPABLO. La ideación de emprendimientos, y la generación, gestión y ejecución de proyectos empresariales, se apoya en procesos de investigación que diagnostican problemas situados, para contribuir a soluciones correspondientes con las realidades sociales estudiadas. El emprendimiento, como un fuerte motor de desarrollo económico y social, hace parte del proyecto de vida de los estudiantes y constituye una opción para su ejercicio profesional, generando empleo e impactando positivamente a sectores sociales en condición de vulnerabilidad.

5.2 Líneas de investigación

UNISANPABLO establece, a nivel institucional, tres líneas de investigación de carácter interdisciplinar y transversal:

5.2.1. Gestión de pymes y desarrollo social

Esta línea de investigación propende por la ideación de emprendimientos y la creación de empresas como parte del proyecto de vida del estudiante, y como contribución al sector productivo y el desarrollo económico del país. Especialmente, en esta línea de investigación se busca potenciar los proyectos de investigación-emprendimiento de los estudiantes, para generar acciones de impacto en el entorno social, a través de la generación de empleo dirigida a comunidades vulnerables, para aportar a la mitigación del hambre y la pobreza. De esta línea, se derivan las siguientes sublíneas, en correspondencia con el Plan Educativo Institucional-PEI (2015) y los documentos maestros de los programas académicos de UNISANPABLO:

- **Comunicación organizacional y estratégica**

Las grandes empresas le han dado un giro al perfil del comunicador social con énfasis en el área organizacional, al hacerlo partícipe en la gestión y estrategia de sus marcas, para ser eficaces frente a la competencia. La gestión administrativa va de la mano de la gestión comunicativa para alcanzar los objetivos, mejoras de sus indicadores, credibilidad, reputación y posicionamiento y

consolidación de marca en la opinión pública. Igualmente, el manejo de las comunicaciones internas y externas, y el diseño y planeación estratégica comunicacional de una empresa, contribuye a su éxito y permanencia en el mercado, sea cual sea el sector productivo.

- **Emprendimiento tecnológico y digital**

Frente a un contexto de globalización tecnológica, se hace necesario idear emprendimientos en el mercado digital con propuestas de valor y modelos de negocio innovadores, para responder a los desafíos empresariales de competitividad y productividad. La aplicación de conocimientos tecnológicos y científicos para desarrollar nuevos productos y servicios en el ámbito del emprendimiento permite transferir el conocimiento a la sociedad, resolviendo necesidades contemporáneas de un ambiente digitalizado. Los emprendimientos de este tipo, a su vez, posibilitan la generación de alianzas estratégicas con actores de trayectoria en el sector productivo, para el desarrollo de innovaciones eficaces y útiles, afianzando los vínculos entre la universidad y el sector externo.

- **Emprendimiento con propósito social**

La ideación de emprendimientos y creación de empresas constituye uno de los pilares en la formación del estudiante de UNISANPABLO, no solo como contribución a su proyecto de vida sino como aporte a la solución de problemas estructurales en la sociedad colombiana, tales como: la pobreza, la desigualdad social y el desempleo. La generación de nuevo conocimiento académico implica asumir un compromiso social desde el momento de la formulación de proyectos de investigación, hasta su desarrollo y ejecución. La búsqueda del bien común fundamenta la ideación y puesta en marcha de un emprendimiento, lo que trasciende la responsabilidad social empresarial para generar alternativas de desarrollo económico y social de carácter situado, sobre todo, en contextos de alta vulnerabilidad social y económica.

5.2.2. Industrias creativas y culturales

Las industrias creativas y culturales es sector cuyo objeto principal es la producción, reproducción, promoción, difusión y/o comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural,

artístico, audiovisual, turístico o patrimonial; las cuales representan una posibilidad de emprendimiento que involucra diversas áreas del conocimiento, y convoca a diferentes públicos y fracciones sociales. Esta línea de investigación permite pensar en otros lenguajes y narrativas para la divulgación, socialización, circulación y transferencia de conocimiento. Las siguientes, son las sublíneas que se derivan de esta línea de investigación:

- **Comunicación digital**

Los diversos procesos comunicativos que tienen lugar en el contexto digital implican conocer los géneros, lenguajes, y formatos multimedia y transmedia, que permitan comprender cómo se construyen y funcionan los ecosistemas mediáticos digitales. De igual manera, reconocer a los públicos como actores potenciales en las dinámicas de interacción digital, conlleva a concebir la información como un asunto participativo, no hegemónico. El mundo digital ha posibilitado otras formas de expresión y de relacionamiento social y cultural, más allá de los medios masivos tradicionales.

- **Narrativas transmedia**

La producción de contenidos digitales requiere conocer los lenguajes que median en los ecosistemas comunicativos. La convergencia mediática ha posibilitado la construcción de relatos a través de múltiples plataformas, motivando la participación de las audiencias. A su vez, las narrativas transmedia se configuran como una estrategia de marketing y posicionamiento de marca, fundamental para el desarrollo empresarial exitoso.

- **Dirección y gerencia de industrias culturales y creativas**

Las empresas y emprendimientos del sector cultural requieren un fuerte liderazgo y un diseño organizacional estratégico, como su motor de materialización y desarrollo. El éxito de este tipo de organizaciones debe apoyarse en la gestión de oportunidades de negocio y de alianzas estratégicas, para promover el desarrollo social y cultural, desde el arte y la creatividad. Son propios de las industrias creativas y culturales, los sectores relacionados con actividades editoriales, audiovisuales, artes escénicas, turismo y espectáculo, publicidad y moda, entre otros.

5.2.3. Sostenibilidad e innovación social

La ideación del emprendimiento, la creación de empresa y la construcción de proyectos de impacto social, implica adoptar y promover acciones de sostenibilidad, en las que se optimice el uso de los recursos y se implementen tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. En esta línea de investigación, se busca impulsar el emprendimiento con ética y responsabilidad social empresarial, y generar nuevos productos, metodologías y procesos que aporten al desarrollo humano social y sostenible. Este tipo de innovaciones, son posibles sólo si se tiene un conocimiento situado de las realidades socioculturales, que se quieren impactar. Por ello, los diagnósticos de problemas estructurales y relevantes para la sociedad conducen al diseño y puesta en marcha de estrategias que contribuyan a su solución. A continuación, se enuncian las sublíneas

- **Comunicación para el desarrollo y cambio social**

Como una de las estrategias para la implementación de los proyectos de desarrollo económico y social, de parte de las agencias y gobiernos, la comunicación para el desarrollo ha sido también el medio para transferir el conocimiento, en materia de ciencia y tecnología, a quienes deseen participar de las demandas de los grandes mercados internacionales. A su vez, al considerar que el desarrollo es un asunto que requiere de la participación de quienes se benefician o se ven impactados por el mismo, la comunicación para el cambio social es un enfoque complementario al primero; que concibe a la ciudadanía desde un rol clave para pensar el desarrollo y construir formas consensuadas, situadas y contextuales de ponerlo en marcha. Lo anterior, involucrando no solo aspectos económicos, sino políticos, sociales y culturales que promueven la legitimidad de todos los actores, en su diversidad y capacidad de acción y participación.

- **Economía circular**

En el contexto de la crisis climática global, la economía circular es un modelo que pretende extender el ciclo de vida de los productos que la sociedad produce y consume. Esto, se apoya en principios ambientalistas como la protección de la naturaleza, ya que, al reutilizar y reciclar, se reducirán progresivamente los impactos de los procesos industriales. La economía circular es también una estrategia para generar innovación en diferentes sectores de la economía, teniendo beneficios como: la reducción del consumo de energía, de emisiones contaminantes y una mejor calidad de vida en el planeta.

- **Responsabilidad social empresarial**

Las actividades productivas, como parte del desarrollo económico y social, demandan de las organizaciones que las ejecutan un compromiso con la sociedad en su conjunto; compromiso que va más allá de la generación de empleo o la oferta de productos y servicios. La responsabilidad social empresarial se propone incorporar a la visión corporativa acciones éticas para el bien común, como el respeto por la vida y el medio ambiente, la promoción de la equidad social y la mitigación de la pobreza, entre otros. Las empresas socialmente responsables propenden por apoyar causas sociales a través de programas de educación, de alimentación, de ocio y cultura, y de atención a sectores vulnerables y sus problemas estructurales.

5.3. Grupos de investigación

Un grupo de investigación es el espacio académico que convoca a profesores de diversas disciplinas para formular y desarrollar proyectos de investigación, orientados por los campos y líneas de investigación definidos. Los grupos de investigación son la vía para la operacionalización de la política **“La investigación como proyección social”** y los conforman principalmente docentes que hacen parte de los programas académicos de UNISANPABLO.

Las funciones, actividades y productos del grupo de investigación, se formulan a través de un plan de trabajo anual, en articulación con los Proyectos de Desarrollo de Línea-PDL y los proyectos de investigación-emprendimiento de los estudiantes paulinos. En este sentido, los grupos de investigación deben:

- Construir un plan de trabajo anual.
- Formular y ejecutar proyectos de investigación.
- Gestionar la financiación de tales proyectos, a través de la participación en convocatorias del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Hacer parte de redes académicas y eventos de socialización y divulgación del conocimiento académico-científico.
- Promover la apropiación social del conocimiento y la transferencia de resultados de investigación.

- Innovar en las estrategias de socialización y divulgación del conocimiento, dirigida a públicos no expertos.
- Generar producción intelectual publicable.
- Acompañar los semilleros de investigación, a través de la tutoría de proyectos de investigación de los estudiantes.
- Asegurar la articulación con el Sistema de Gestión Curricular
- Formar nuevos investigadores

5.4. Semilleros de investigación

Un semillero de investigación es la estrategia para avanzar en la construcción de los proyectos de investigación-emprendimiento de los estudiantes, con la orientación y el apoyo de sus profesores/tutores. El semillero de investigación es el espacio para pensar, discutir y reflexionar en torno al diagnóstico de problemas situados, las acciones de investigación exploratoria para la comprensión de tales problemas, y la búsqueda de soluciones que correspondan con las realidades sociales estudiadas, siguiendo los parámetros del método científico, desde una perspectiva interdisciplinar. Este ejercicio contribuye a proporcionar el fundamento científico de los emprendimientos de los estudiantes paulinos, para garantizar su viabilidad, eficacia y éxito. Un semillero de investigación debe estar adscrito a un grupo de investigación y puede ser integrado por estudiantes y egresados de la institución.

Son actividades de un semillero de investigación:

- Elaborar un plan de trabajo en el que se detallen las metas del semillero, sus objetivos, fechas y resultados (productos de CTel y/o participación en actividades de divulgación del conocimiento).
- Realizar encuentros con los integrantes del semillero.
- Formular proyectos de investigación en conformidad con los campos, líneas y sublíneas de investigación institucionales.
- Generar productos de CTel y participar en eventos académicos.

- Crear estrategias de promoción y vinculación de nuevos integrantes del semillero.

6. ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL

En correspondencia con el Plan Educativo Institucional y el Plan Institucional de Desarrollo-PID de la Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO, las siguientes son las estrategias establecidas para la promoción y desarrollo de la investigación:

6.1. Diseñar e implementar procesos de formación en investigación para los profesores

Conforme a los criterios de reconocimiento y calificación de los investigadores y sus aportes a actividades de CTel, de acuerdo con MINCIENCIAS, el perfil de docente investigador es clave para el desarrollo de tales procesos en las instituciones de educación superior-IES. La formación de recurso humano para CTel constituye una de las estrategias para la gestión y desarrollo de proyectos de investigación, bajo las perspectivas de la investigación básica y aplicada, y desde la concepción misional paulina de la investigación para el emprendimiento con sentido social.

6.2. Generar espacios de visibilidad de la actividad investigativa y horizontalización del conocimiento

Es parte de la gestión institucional y académica el construir espacios de interacción que permitan estrechar los vínculos entre la universidad y la sociedad, ya que el conocimiento no es un asunto exclusivamente de expertos, sino que debe convocar la participación de los diversos actores del sector externo. Lo anterior, permite crear acciones para la apropiación social del conocimiento y la divulgación pública de la ciencia, haciendo de tal conocimiento un insumo útil y situado para la búsqueda de soluciones a problemas estructurales e históricos del país.

6.3. Formación y formalización de grupos de investigación y semilleros

Como parte de la formación extracurricular en investigación, estos espacios académicos permiten la cualificación de profesores y estudiantes, en sus habilidades investigativas y en su capacidad de ejecución de proyectos de investigación para el emprendimiento, con un impacto significativo en el entorno. La creación de grupos y semilleros de investigación implementa, materializa y dinamiza los campos, líneas y sublíneas de investigación establecidos en la política **“La investigación hacia el emprendimiento con sentido social”**

7. REFERENCIAS

- Fundación Universitaria San Pablo-UNISANPABLO. (2015). Proyecto Educativo Institucional-PEI. <https://unisanpablo.edu.co/wp-content/uploads/2022/10/PEI-UNISANPABLO.pdf>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). Investigación + creación: Definiciones y reflexiones. [Archivo PDF].